Nº 258/SEC/14

Valparaíso, 15 de abril de 2014.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1.282, del año 1975, del Ministerio de Hacienda, que establece el monto de impuestos y exenciones en las actuaciones del Servicio de Registro Civil e Identificación, correspondiente al Boletín N° 9.192-07.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 11.108, de 16 de enero de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ISABEL ALLENDE BUSSI
Presidenta del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado